



Ecologistas en Acción-Cuenca

Apartado nº 94 – 16080 Cuenca
Teléfono: *** ** ** **

cuenca@ecologistasenaccion.org
www.ecologistasenaccion.org/cuenca

Servicio de Protección de la Naturaleza
de la Guardia Civil SEPRONA de Cuenca
c/ De la Guardia Civil, 15
16003 Cuenca

DenunciaSEPRONA_GranjaCañete_21-09-2017

ESCRITO DE DENUNCIA

ASUNTO: DENUNCIA POR INICIO DE OBRA DE EXPLOTACIÓN PORCINA SIN LICENCIA MUNICIPAL DE OBRA

PROYECTO: EXPLOTACIÓN PORCINA DE 2.400 PLAZAS DE CEBO A PARTIR DE 20 KG.

EXPEDIENTE: PRO-CU-16-0534

PROMOTOR: PEDRO DANIEL ALCARRIA AUÑÓN.

SITUACIÓN: POLÍGONO 9 PARCELAS 607, 610, 611 Y 612 DEL TÉRMINO MUNICIPAL DE CAÑETE (CUENCA). UTM: X=615.050 Y= 4.430.700 Y COORDENADAS: 40° 01' 05,33" N, 1° 39' 01,55" O.

*****, con DNI: *****, como ***** y en nombre de la Asociación "Ecologistas en Acción - Cuenca", Asociación inscrita en el "Registro Único de Asociaciones de Castilla-La Mancha" con el número 9.904, Sección Primera, de la localidad de Cuenca y con NIF: G-16141830, con domicilio a efectos de notificación en, Apartado de Correos 94. 16080 CUENCA, Teléfono ***** y correo electrónico cuenca@ecologistasenaccion.org.

EXPONE:

En relación con la **EXPLOTACIÓN PORCINA DE 2.400 PLAZAS DE CEBO A PARTIR DE 20 KG, CUYO PROMOTOR ES PEDRO DANIEL ALCARRIA AUÑÓN, SITUADA EN EL POLÍGONO 9 PARCELAS 607, 610, 611 Y 612 DEL TÉRMINO MUNICIPAL DE CAÑETE (CUENCA), CON EXPEDIENTE PRO-CU-16-0534.** Con declaración de impacto ambiental (DIA) publicada en el D.O.C.M. de 8 de julio de 2016, se quieren poner en conocimiento de la Guardia Civil, los siguientes

HECHOS:

1. En la visita realizada el 29 de junio de 2017 (ver documento adjunto 1: anexo fotográfico) se pudo observar maquinaria trabajando en las parcelas mencionadas, realizando el movimiento de tierras.

2. En fecha 9 de agosto de 2017, tuvo entrada en el ayuntamiento de Cañete, un escrito en el que esta Asociación recurre la licencia municipal de obra y de inicio de actividad del proyecto referenciado en el encabezado de la presente.
3. En fecha de 11 de septiembre de 2017, el ayuntamiento de Cañete responde a esta Asociación (ver documento adjunto 2) inadmitiendo el recurso, puesto que el proyecto mencionado en el encabezado de la presente, no dispone de ninguna licencia municipal de obra ni de actividad. Es decir, el promotor de la explotación porcina, inició la obra sin disponer de licencia de obras.

Por todo ello,

DENUNCIA LOS HECHOS MENCIONADOS, PONIENDOLOS EN CONOCIMIENTO DE LA GUARDIA CIVIL, POR SI MERECIERAN EL INICIO DE UN PROCEDIMIENTO SANCIONADOR O FUERAN CONSTITUTIVOS DE DELITO, Con el fin de que se realicen las investigaciones oportunas y esclarecer las responsabilidades que se puedan derivar.

En Cuenca, a 22 de septiembre de 2017

Firmado: *****

Documentación adjunta:

- 1- *Anexo fotográfico: Fotografías con las máquinas trabajando en fecha 29/06/2017*
- 2- *Escrito del ayuntamiento de Cañete en el que se expone que el promotor no tiene permiso de obras ni de actividad.*
- 3- *Croquis de ubicación de la explotación porcina*

DOCUMENTO 1: ANEXO FOTOGRÁFICO

